



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Número de
Resolución: 2024000214
de Fecha 07/02/2024

Referencia:	2024/522Q
Procedimiento:	Concesión subvenciones de Deportes
Interesado:	
Representante:	
DEPORTES (MBARTUAL)	

A la vista del expediente incoado, relativo a la convocatoria del IV Concurso de Retos Motrices.

Vista la Ordenanza específica para la concesión de subvenciones que este Ayuntamiento ha elaborado, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 2 de Diciembre de 2015 y publicada en el BOP de Castellón de fecha 21 de enero de 2016.

Visto el informe de Secretaría, en el que se indica la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la misma.

Visto el informe de Intervención sobre la existencia de crédito para la atención del gasto derivado de la concesión del premio.

Visto que por los servicios técnicos del departamento de deportes se redactaron e incorporaron las bases que han de regir el concurso, informándose por Secretaría que se ajustan a lo establecido en la legislación vigente.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como con el artículo 18 de la Ordenanza para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Segorbe.

Atendida la propuesta de las Concejalías de Deportes, Infancia y Juventud, respecto a la elaboración de unas bases que regulen el "IV Concurso de retos motrices".

Esta Alcaldía RESUELVE:

Primero.- Aprobar la convocatoria del "IV Concurso de retos motrices", con el texto que figura en el expediente.

Segundo.- Autorizar el gasto ocasionado por la concesión de los premios otorgados, el cual asciende a la cantidad de 300 euros, siendo de 6 vales por un importe de 50 euros cada uno, con cargo a la partida 13.341.48900 del actual presupuesto municipal, con base en la operación RC 4190.

Tercero.- Suministrar la información correspondiente de la mencionada convocatoria a la Base Nacional de Datos de Subvenciones.

Fiscalizado el 06/02/2024 con resultado Fiscalización de conformidad



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Realizada por Begoña Pérez Rubicos



Fdo. electrónicamente
por:
M^a CARMEN CLIMENT
GARCIA
Alcaldesa
Ayuntamiento de Segorbe
7 de febrero de 2024



Fdo. electrónicamente por:
José María Garzón Marijuan
Firma Electronica Secretario
AYUNTAMIENTO DE
SEGORBE
6 de febrero de 2024